



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SALTA
CNE 1182/2021

ACTA

En la ciudad de Salta, a los 17 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, el señor Juez Federal con competencia electoral Dr. Julio Leonardo Bavio, actuando el Secretario Dr. Fernando Montaldi, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 12/09/2021 (cf. Ley 26.571) en virtud de la convocatoria dispuesta mediante decreto 358/2.021, en orden a las categorías de precandidatos a Diputado Nacional:

PRIMERO: Que se constituyeron 3.190 mesas, y sobre un total de 1.053.373 electores han emitido su voto 615.393, lo que representa el 58.42 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.

CUARTO: Que mediante providencia de fecha 17 de septiembre de 2.021, se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional, corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.



#35369297#302636907#20210917123943991



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SALTA
CNE 1182/2021

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Precandidatos a **CARGOS NACIONALES**

Diputados Nacionales:

Total de votos emitidos: 615.393

Votos afirmativos: 553.134

Votos en blanco: 28.881

Votos recurridos declarados válidos: 160

Votos impugnados declarados válidos: 11

Votos nulos: 33.378

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
POLITICA OBRERA	
POR UNA POLITICA OBRERA (A)	16.495
FELICIDAD	
FELICIDAD PARA TODOS (A)	20.648
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
PARA RENOVAR A LA IZQUIERDA (A)	4.318
JUNTOS POR EL CAMBIO +	
JUNTOS (A)	51.510
JUNTOS SOMOS + (B)	62.546
ADELANTE SALTA (C)	31.336
UNIDAD REPUBLICANA (R)	27.058
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES –	
UNIDAD	11.213



#35369297#302636907#20210917123943991



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N° 1 DE SALTA
CNE 1182/2021

UNIDAD DE LA IZQUIERDA (A)	18.158
REVOLUCIONEMOS LA IZQUIERDA (R)	
FRENTE SI + PRS	62.074
POR UN PAIS MEJOR (A)	
UNIDOS POR SALTA	70.471
CONTROL CIUDADANO (A)	
FRENTE DE TODOS	121.991
SALTA UNIDA (A)	55.316
CON TODOS SINCERAMENTE (B)	

En mérito de lo expuesto, **RESUELVO:**

1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Diputados Nacionales celebradas el 12/09/2021.

2º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de la categoría de precandidatos a Diputados Nacionales, y a la Cámara Nacional Electoral.

3º) Oportunamente, procédase a la destrucción de las boletas de sufragio.

